

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO, SONIDO E INSTALACIONES MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	El trámite se lo realiza para obtener el permiso para utilizar los equipos de audio y sonido e instalaciones municipales para eventos de la ciudadanía del cantón Mejía en apoyo a la gestión de actividades y cumplimiento de objetivos de los servidores y trabajadores Municipales
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite es toda la ciudadanía del cantón Mejía que requiera de la ocupación de los equipos e instalaciones del GAD municipal de Mejía para la realización de eventos ciudadanos; además de todas las personas que realicen la solicitud de uso de equipos de sonido y amplificación, personal operativo e instalaciones municipales, serán atendidas por los técnicos de las áreas designadas para el efecto, obtendrán al final la prestación de los bienes o servicios solicitados. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Servicio de Equipo, audio y sonido e Instalaciones Municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Carta de autorización con el formato de la institución solicitante, dirigida al Sr. Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía. 2. Copia de cédula Requisitos Específicos: 1 Realizar la solicitud 15 días laborables antes del evento 2 En caso de eventos artísticos o musicales adjuntar el rider técnico (necesidades técnicas de un artista, banda o compañía para realizar adecuadamente su espectáculo, y que el GAD municipal del cantón Mejía debería poner a su disposición). También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud de autorización en el balcón de servicios del GAD Municipal del cantón Mejía para atención del trámite. 2. Recibir la respuesta a su trámite, presencialmente, telefónicamente o mediante un correo electrónico. 3 Retirar el documento de Autorización en la Dirección Administrativa y la solicitud de recepción de la garantía para el pago en Tesorería 4 Realizar el pago de la garantía en las ventanillas de Tesorería Municipal con el documento de Autorización para realizar el evento 5 Entregar el formulario de recepción de garantía con 72 horas laborables previo al evento al personal del Teatro Municipal. 6 Entregar los suministros de limpieza detallados en el memorando de Autorización del evento con 72 Horas laborables previo al evento.

Para devolución de garantía:

1 Solicitar en la Dirección Administrativa el documento para la devolución de la garantía con 72 horas laborables posterior al evento realizado.

2 Retirar la garantía en las ventanillas de Tesorería Municipal

Canales de atención:

Presencial.

El usuario debe cancelar los siguientes valores:

1,00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos.

40,00 USD por concepto de garantía que luego será devuelta si no existiere ningún inconveniente al término del evento.

En caso de solicitar personal de sonido fuera del horario laboral (lunes a viernes de 7h30 a 15h30), se deberá cancelar horas extras o suplementarias conforme se estipula en la Ley del Código de Trabajo.

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el ingreso del trámite:

El GAD Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

Balcón de servicios ubicado en la primera planta del edificio municipal.

Lunes a viernes entre las 8h00 a 16h30

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Administrativa

Correo Electrónico: l.barbal@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 02 3819250 EXT 541

Transparencia